



Este documento es una adenda a la guía docente de la asignatura para incluir los cambios derivados de la situación excepcional de docencia no presencial que se aplica desde el 13 de marzo de 2020 a causa de la crisis sanitaria COVID-19

### Guía docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	A 18. Prácticas Clínicas		
<b>Materia</b>	MA7. Prácticas clínicas		
<b>Módulo</b>	M4. Prácticas		
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Rehabilitación Visual		
<b>Plan</b>	434	<b>Código</b>	52553
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Obligatoria
<b>Nivel/Ciclo</b>	Postgrado (Máster Universitario)	<b>Curso</b>	1º
<b>Créditos ECTS</b>	5		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	José Alberto de Lázaro Yagüe, Rubén Cuadrado Asensio, Alberto López Miguel		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:alopezm@ioba.med.uva.es">alopezm@ioba.med.uva.es</a>		
<b>Horario de tutorías</b>	<a href="http://campusvirtual.uva.es/">http://campusvirtual.uva.es/</a>		
<b>Departamento</b>	Cirugía, Oftalmología, ORL y Fisioterapia		

Las prácticas externas curriculares y extracurriculares presenciales se encuentran suspendidas, al igual que el resto de actividad docente presencial, de acuerdo con lo establecido en el RD 463/2020, de 14 de marzo.

El documento de adaptación a la formación no presencial fue aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 21 de abril. En dicho documento se determina que "Las prácticas curriculares y extracurriculares que puedan seguir desarrollándose de forma no presencial, podrán continuar por procedimientos online, telemáticos o cualquier forma de teletrabajo/telepráctica.". Además, se indica que "Para las prácticas curriculares y extracurriculares podrá aceptarse el cumplimiento de un porcentaje mínimo: se recomienda haber cumplido al menos el 50 %". Posteriormente se determina que "En el caso de las prácticas curriculares externas de los estudiantes del último curso de Grado y Máster, se podrá valorar retrasar su realización o lo que faltara, para completarlas presencialmente si las circunstancias sanitarias lo hicieran posible, y se harían de forma concentrada e intensiva, antes de la finalización del año 2020 y preferentemente antes de septiembre u octubre." Igualmente se indica "se priorizará la finalización de las prácticas curriculares externas y especialmente las de los estudiantes de último curso para favorecer su titulación, y habrá de evitarse retrasar el desarrollo de las demás prácticas curriculares externas al próximo curso académico, "

Por todo ello, la presente adenda a la guía docente de la asignatura Practicum tiene por objetivo facilitar la realización de las prácticas externas de forma virtual en aquellos casos en los que se pueda llevar a cabo.



Teniendo en cuenta que todos los alumnos del máster del curso 2019/20 son profesionales sanitarios de la atención clínica ocular, todos aquellos que dispongan de capacidad para realizar atención clínica en rehabilitación visual durante su labor profesional diaria, podrán adherirse a la virtualización de la práctica externa. La institución en la que trabajan deberá certificar que realizan dicha actividad clínica en rehabilitación visual. Los alumnos que no desarrollen actividad clínica en el ámbito de la rehabilitación visual, deberán realizar las prácticas de forma presencial según lo previsto antes del R.D 463/2020, una vez que las autoridades competentes, además de la propia Universidad de Valladolid, lo permitan.

## 5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Utilización del campus virtual; Preparación de material docente; videos de prácticas.

Para la tutela de estudiantes, los métodos de comunicación empleados entre estudiantes y profesores se emplearán correos electrónicos y los foros de dudas con el uso de Chats: en el Campus Virtual y otros como: empleo de videoconferencias: con Blackboard Collaborate, Microsoft Teams, Skype Empresarial, o Cisco Webex.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

En aquellos casos en los que el alumno pueda adherirse a la práctica clínica virtual, la dedicación será la siguiente:

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		Práctica clínica virtuales	108
		Evaluación	2
		Resolución dudas en foro	5
		Resolución de casos	10
Total presencial	<b>0</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>125</b>

## 7. Sistema y características de la evaluación

En aquellos casos en los que sea posible realizar la práctica externa virtual, se emplearán las siguientes herramientas para completar la evaluación:

- Tareas en Moodle: entrega de trabajo individual. El alumno entregará 5 casos clínicos de rehabilitación visual que haya realizado durante su actividad clínica profesional.
- Pruebas orales y/o presentación de trabajos por videoconferencia: El alumno expondrá y defenderá los 5 casos clínicos presentados.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Resolución de casos clínicos	50%	Es imprescindible alcanzar una calificación igual o superior a 5 en esta prueba para superar la asignatura.



Exposición y defensa de casos clínicos	50%	Es imprescindible alcanzar una calificación igual o superior a 5 en esta prueba para superar la asignatura.
<b>TOTAL</b>	100%	

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Se recomienda incluir este texto:
    - Se empleará la evaluación continua basada en casos clínicos y en Presentaciones orales por videoconferencia.
    - Es necesario (pero no suficiente) para superar la asignatura alcanzar una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en las dos pruebas de evaluación.
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - La evaluación en la convocatoria extraordinaria se llevará a cabo de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

**8. Consideraciones finales**

